

RESOLUCIÓN 02-2014

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO. Alajuela, dos de mayo del dos mil catorce a las 13 horas.

RESPUESTA A CONSULTA DEL SEÑOR FERNANDO VILLALOBOS, DIRECTRO DE DOCENCIA, SEDE DEL PACÍFICO.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el 29 de abril del 2014, se recibe consulta vía correo electrónico de parte del señor Fernando Villalobos, Director de Docencia de la Sede del Pacífico, informando que detectó una inconsistencia en la mesa electoral No. 20 de la Sede del Pacífico, que podría alterar el resultado del Proceso Plebiscitario, realizado el pasado viernes 04 de abril del 2014.

SEGUNDO: Que el Tribunal en Sesión Extra Ordinaria el miércoles 30 de abril del 2014, verifica los datos que se tabularon en cada mesa electoral.

TERCERO: Que se constata que en la mesa No. 20 de la Sede del Pacífico y la mesa No. 24 de la Sede de Guanacaste, hubo un error material y numérico en la tabulación de los números.

CUARTO: Que de conformidad con la Ley General de Administración Pública en su numeral ciento cincuenta y siete, la Administración podrá rectificar los errores materiales de hecho aritméticos en cualquier tiempo, esto en ejercicio de la potestad revisora oficiosa de la administración en sede no jurisdiccional, mediante la cual este Tribunal tiene que rectificar los errores que son ostensibles, manifiestos y que presentan una realidad independiente que pueden ser constatados tomando en cuenta los expedientes, las papeletas, las actas de cierre, registros de acontecimientos y demás documentación del Proceso Plebiscitario realizado el viernes 04 de abril del 2014.

Resultando:

Que mediante una revisión de los datos logrados en el Proceso Plebiscitario y la información tabulada, se obtiene la siguiente información:

SEDE DEL PACÍFICO

Mesa No. 20 (Administrativos)

	Total Si	Total No	Total Nulo	Total Blanco
Propuesta 1	2	1	0	0
Propuesta 2	1	2	0	0
Propuesta 3	1	2	0	0
Propuesta 4 Inciso d y e	2	1	0	0
Propuesta 4 Inciso g	2	1	0	0
Propuesta 4 Inciso i	0	3	0	0
Propuesta 5	1	2	0	0
Propuesta 6	0	3	0	0
Propuesta 7	0	3	0	0
Propuesta 8	0	3	0	0
Propuesta 9	0	3	0	0
Total General	9	24	0	0

SEDE DE GUANACASTE

Mesa No. 24 (Docentes)

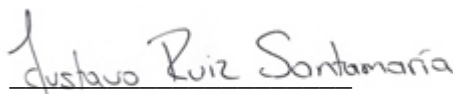
Propuesta	Total Si	Total No	Total Nulo	Total Blanco
Propuesta 1	14	0	0	0
Propuesta 2	14	0	0	0
Propuesta 3	8	6	0	0
Propuesta 4 Inciso d y e	9	5	0	0
Propuesta 4 Inciso g	10	4	0	0
Propuesta 4 Inciso i	10	4	0	0
Propuesta 5	9	5	0	0
Propuesta 6	11	3	0	0
Propuesta 7	12	2	0	0
Propuesta 8	12	2	0	0
Propuesta 9	13	1	0	0

Total General				VOTOS TOTALES	PORCENTAJE válido 66.66%
DOCENTES	ESTUDIANTES	ADM.	TOTAL		
45	10,92632682	4,80	60,73	278,78	78,22%
47	11,62918994	5,23	63,86	277,29	76,97%
71	14,12115922	6,52	91,64	277,38	66,96%
75	13,67388268	7,12	95,79	276,21	65,32%
72	16,42143855	6,18	94,60	276,97	65,85%
65	12,39594972	6,69	84,09	272,46	69,14%
74	16,93261173	6,80	97,73	275,99	64,59%
72	15,39909218	6,00	93,40	278,27	66,43%
64	12,07646648	5,49	81,57	278,18	70,68%
65	12,20425978	5,49	82,69	276,95	70,14%
68	12,01256983	5,23	85,25	277,25	69,25%

Por tanto,

Con fundamento en el numeral antes indicado y con el propósito de hacer valer la voluntad de la Asamblea Universitaria referente a las reformas propuestas al Estatuto Orgánico, mediante el Proceso Plebiscitario, se obtiene una diferencia en dos mesas electorales, pero estas no afectan el resultado final que se comunicó mediante la Resolución 01-2014.

La presente Resolución fue aprobada mediante el Acuerdo No. 02-2014 del Acta No. 09-2014, en la Sesión Extra Ordinaria del viernes 02 de mayo del 2014.


Gustavo Ruiz Santamaría
Presidente


German Rudín Vargas
Vicepresidente


Juan Carlos Alpizar Morera
Secretario


Ricardo Rodolfo Castro
Representante Estudiantil